



EXPTE. D. 2094 /09-10



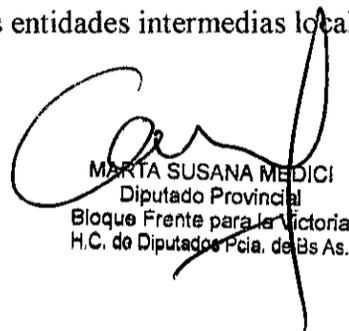
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Proyecto de Declaración

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

Declara

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial la **Conmemoración del Centenario de la Fundación de localidad de Achupallas, "Pueblo de Amigos" partido de Alberti**, a celebrarse el 14 de noviembre próximo, adhiriendo a los actos festivos organizados por el Municipio y por las entidades intermedias locales.


MARTA SUSANA MEDICI
Diputado Provincial
Bloque Frente para la Victoria
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.



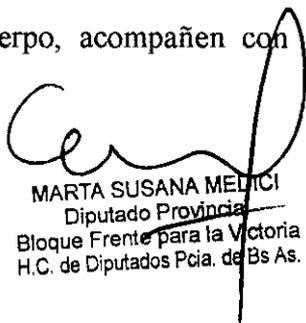
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

El próximo 14 de noviembre la localidad de Achupallas, partido de Alberti, cumple cien años. En el año 1889 el inmigrante italiano don Pascual Grisolia adquirió una estancia de mil setecientas hectáreas, situadas entre Indacochea y la Estación de Ferrocarril Achupallas, denominada "Santa Filomena". Don Pascual Grisolia reservó ciento veinte hectáreas de su establecimiento para lotear a bajísimos precios, en cuarenta y ocho manzanas y diversas quintas con frente a la Estación de ferrocarril, a pagar en cómodas cuotas, con cuatro años de plazo. Planeó, con esta subdivisión y venta, fundar un centro de población que se llamaría pueblo Grisolia más tarde pueblo Achupallas. La mensura y el plano general fueron efectuados por el agrimensor Luciano López en septiembre de 1909 y la subasta se realizó el 14 de noviembre del mismo año. Consta el proyecto de dieciséis manzanas de dieciséis lotes cada una; veintiocho manzanas con cuatro lotes y, fuera de ese ejido, veintitrés quintas en torno al futuro pueblo. En el centro, que ocuparía cuatro manzanas se ubicaban la Plaza 25 de Mayo, la Capilla de Santa Filomena y la casa Parroquial, una biblioteca y un teatro municipal, la escuela y el Consejo escolar. Los solares 41 y 42 estaban destinados a un hospital de caridad y la quinta número 16 al cementerio. Según el plano, todas las calles tenían su nombre. El proyecto, como advierte, era ambicioso. Don Pascual no había descuidado detalles. En los amplios carteles de propaganda, tamaño sabana y dos colores, se consignaba que "El Pueblo Grisolia - Achupallas" figurará entre las creaciones del centenario patrio y será recordado con gratitud por todos los habitantes de esta gran república, y adelantaba: "en estos nuevos centros no se pagan impuestos municipales durante varios años". Antes del remate y loteo (alrededor de 1907), don Pascual no había llegado a un acuerdo con las autoridades del Ferrocarril Midlan por la cesión de los terrenos para la construcción de la Estación, por la cual ésta llevó el nombre de Achupallas y el pueblo se denominó Pueblo Grisolia que más tarde tomará el nombre de la estación Achupallas. Quiero destacar que en el momento del loteo 1909, el pueblo en cuestión pertenecía al partido de 25 de Mayo, luego, con la ley del 10 de junio de 1910, que creó el Partido de Alberti el Pueblo Achupallas formó parte del flamante partido. La tradición oral supone que el primer propietario de un lote en el Pueblo fue un herrero, llamado Alejandro de Juan.

Con el convencimiento que los pueblos del interior de nuestra Provincia, son ejemplo de trabajo, solidaridad y esperanza y que en ellos podemos encontrar las raíces fundacionales de nuestra Patria y en homenaje a los hombres y mujeres de Achupallas "Pueblo de Amigos" que con su espíritu emprendedor siguen apostando al futuro y al bienestar de las nuevas generaciones, solicito a este Cuerpo, acompañen con su voto afirmativo el presente proyecto.


MARTA SUSANA MELICI
Diputado Provincia
Bloque Frente para la Victoria
H.C. de Diputados Pcia. de Bs As.